

AÑO 2021



Entrada:

pediente:

ciado por:

Extracto:

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe e informe la colocación de
poles en boulevares de la ciudad.**

Bloque Frente Integrador Neuquino- FRIN



Neuquén, 01 de junio de 2021

A la Presidenta del
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Ángela Argumero
Su Despacho



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Comunicación que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

CAMILO ECHEVARRIA
Concejal - Pte. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of Camilo Echevarria.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



VISTO:

Expediente n°...y,

CONSIDERANDO:

Que la Carta Orgánica Municipal señala en el Título I, Capítulo III, Artículo 16º) como competencia municipal en los incisos 33º) preservar, mejorar y defender el ambiente y 36º) proteger la vida vegetal y animal;

Que para preservar, mejorar y defender el ambiente, es importante establecer políticas públicas que permitan el mantenimiento y la implantación del arbolado con criterios de manejo técnico ambientales;

Que existen evidencias, que es posible realizar un adecuado arbolado, de acuerdo a las características del suelo, como los realizados sobre los bulevares de Diagonal España y 9 de Julio;

Que el arbolado urbano tiene muchos beneficios, como purificar el aire, atenúa y filtra los vientos, otorga sombra en el verano, aminora los ruidos y además embellece los corredores;

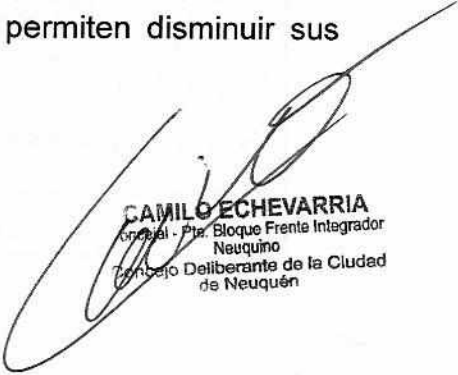
Que resulta oportuno evaluar la posibilidad de forestar el boulevard existente en el corredor Leloir - Dr. Ramón;

Que es posible realizar una forestación acorde al tipo de suelo y a las condiciones climáticas que tenemos en la ciudad;

Que el ejecutivo municipal colocó maceteros con plantas en distintos puntos de la ciudad con la intención de embellecer el lugar, donde se podría también evaluar la plantación de árboles y así llevar las macetas a otro espacio de la ciudad;

Que no es necesario hacer grandes inversiones de dinero en riego, pudiendo así implementar un sistema por goteo directamente de la red; el cual deberá estar desarrollado antes de la colocación de los árboles;

Que la ciudad de Neuquén, se encuentra ubicada en la Patagonia Argentina, siendo esta una zona donde habitualmente se convive con vientos y los árboles contribuyen a formar cortinas que permiten disminuir sus efectos mejorando la calidad de vida de los vecinos.


CAMILO ECHEVARRIA
Consejal - Pta. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

Artículo 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe e informe la colocación de árboles en el boulevard de calle Leloir entre Avenida Argentina y Presidente Arturo H. Illia.

Artículo 2º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe e informe la colocación de árboles en el boulevard de calle Av. Dr. Ramón entre Avenida Argentina e intersección de Chrestia y Los Aromos.

Artículo 3º): DE FORMA.

[Handwritten Signature]
CAMILO ECHEVARRIA
Concejal - Pta. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº	45616	
Fecha	01/06/21	Hora: 11:20
Firma	Marco	
Dirección General Legislativa		

01/06/2021	ENTRADA Nº	436/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 118-5/2021 o Nota Nº /		
Recibió	Marco 02 Tops	
Firma	[Handwritten Signature]	1/20
CASA DE ENTRADA (D.G.L.)		

03/06/2021	Por disposición del C. Deliberante Sesión	Ordinaria
Nº	09/2021	
Pase a la Comisión		
Dirección Gral. Legislativa		